



Comparecencia en el Senado ante la Comisión de Justicia

Vargues: “La transformación digital debe ser un vehículo para el cambio estructural del servicio público de Justicia al que aspiramos”

- El secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia ha comparecido hoy ante la Comisión de Justicia en el Senado para informar sobre la propuesta de modernización tecnológica de la Administración de Justicia.
- Cuatro proyectos normativos son la base de la reforma estructural; la cogobernanza será el marco; y los fondos europeos, el elemento acelerador, según Vargues.

4 de febrero de 2021.- El secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Borja Vargues, ha señalado que “la transformación digital debe ser un vehículo que permita el cambio estructural del servicio público de Justicia al que queremos aspirar”. Lo ha afirmado en su comparecencia hoy ante la Comisión de Justicia en el Senado para informar sobre la propuesta de modernización tecnológica para la agilización de la Administración de Justicia, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular del Senado.

Vargues ha expuesto que en los próximos meses se sentarán las bases de esta reforma estructural con la aprobación de cuatro instrumentos normativos clave, que son la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim); la ley de eficiencia procesal del servicio público de Justicia, que incorpora la implantación de medios adecuados de solución de controversias; la ley de eficiencia organizativa, que conlleva la implantación de los Tribunales de



Instancia y las Oficinas de Justicia en el Municipio; y la ley de eficiencia digital.

Con esta última se pretende dotar de seguridad jurídica a las vistas y actos con trascendencia procesal realizados a través de medios telemáticos, así como introducir los cambios necesarios para la tramitación de los procedimientos orientada al dato. Según Vargues, “la cogobernanza digital y la tramitación orientada al dato son la clave de una interoperabilidad real”, que es uno de los grandes retos de la administración de Justicia.

Cogobernanza y fondos europeos

Y si estas cuatro normas citadas son la base del camino hacia la reforma estructural de la Administración de Justicia, “la cogobernanza es el marco para conseguir este cambio y los fondos europeos son el elemento acelerador”, ha añadido el secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia.

Todo el proyecto de transformación digital de Justicia se gestionará como un proyecto país, “se trata de trabajar con objetivos comunes”, ha precisado Vargues, quien además ha remarcado que en el centro de todo el sistema está el ciudadano. “Trabajamos por y para el ciudadano”, ha sentenciado.

Vargues ha hecho también balance de lo que ya se ha conseguido hasta ahora en el ámbito en la digitalización, focalizado principalmente y dadas las circunstancias en superar la grave situación causada por la pandemia. Así, el teletrabajo, las vistas telemáticas o la cita previa son hoy una realidad en el ámbito de la Administración de Justicia, ha destacado. Y pronto lo serán la inmediatez digital, la textualización de vistas o el acceso a los expedientes judiciales electrónicos”, ha concluido el secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia.